



Universidad Nacional de Rosario  
Facultad de Psicología

La reactualización del proceso subjetivo al salir del closet.

Modalidad: Ensayo

Alumno: Gimelli, Arturo M.

Legajo: G-1390/1

DNI: 30.256.133

Docente Responsable: Aguirre, Guadalupe.

## Indice

Resumen	2
Introducción	3
Historización y conceptualización	5
Proceso Subjetivo: la sociedad y la cultura que nos educa.	8
Clóset, ¿el bendito armario protector?	11
Reactualización y afirmación del proceso subjetivo: yo soy lo que soy.	13
Reflexiones finales	15
Referencias bibliográficas	17

## ***Resumen***

El presente ensayo aborda los procesos subjetivos de las personas del colectivo LGBTQ+ inmersas en una sociedad cisheteronormativa, binaria y biologicista. Como esta condiciona a sus integrantes a encajar en ese imaginario de género con dispositivos como el armario y las presiones sociales, con las respectivas consecuencias que padecen quienes integran dicho colectivo. La pregunta que recorre el ensayo es: ¿cuáles son las consecuencias en el proceso subjetivo y como se produce una reactualización de dicho proceso al salir del clóset/armario?. Se hace un recorrido citando tanto a autores del campo psi, como también referentes del colectivo, sin dejar de lado el contexto sociopolítico que atraviesa nuestro país. Se concluye, que a pesar de contar con leyes que son de gran apoyo a este colectivo, es necesario que los profesionales de la salud mental puedan tener una mirada crítica sobre el accionar de la sociedad para con sus integrantes. No, sin olvidar las marcas y consecuencias subjetivas que poseen las personas de este colectivo.

## ***Palabras Clave***

Procesos subjetivos - Identidad sexual - LGBTQ+ - Closet

## **Introducción**

Al hablar de niñez, y también de familia, todos tenemos un imaginario, que a lo largo de los años ha ido evolucionando y produciendo algunos cambios, desde el más tradicional modelo familiar de madre-padre-hije/s hasta las nuevas modalidades de familias monoparentales, familias conformadas por parejas del mismo sexo o familias en las cuales abuelos, tíos u otros familiares crían.

En cuanto a las niñeces y adolescencias (en plural y no singular), también tendemos a encasillarlas ubicando a los niños en un patrón más o menos rígido, con todo aquello que socio/culturalmente se asigna a los géneros masculino o femenino. Desde el primer momento en el cual algún profesional de la salud indica a esa familia que el bebé, que están esperando es un varón o una niña solo por los genitales que se observan, esto ya presenta un encuadre que dispara un sinnúmero de referencias sobre la masculinidad, la feminidad y sobre el cuerpo de este niño. De este modo, se le introduce en un binarismo biologicista en el cual todo debe estar de un lado o del otro, donde una casilla es inmediatamente excluyente de la otra.

En referencia a esto Silvia Bleichmar (2006), enuncia:

El hecho de que los padres digan que el infantil sujeto es niño o niña no está definido por sus deseos, sino por una arbitrariedad de participación de cultura que se sostiene en su relación con la diferencia anatómica, la cual opera en el sustrato de lo real a partir de la cual se establece la pauta básica con la cual se define la diferencia que organiza a los seres humanos más allá de otros atributos. (párr.15)

Hablamos de niñez y adolescencia en plural, porque de lo contrario estaríamos hegemonizando y encasillando a éstas en un dualismo que grita y presenta grietas cuando un niño o adolescente se reconoce en otro lugar diferente de aquel donde la sociedad le ubica y donde no se encuentra representado, en algunos casos ni siquiera nombrado. Por esto, es de suma importancia que se implemente la Ley de Educación Sexual Integral (Ley nº 26.150/06) y se haga presente en las escuelas para que todos los niños puedan reconocerse/verse sin sentirse ajenos a sus cuerpos/géneros, como así también poder generar modelos cotidianos donde las infancias se encuentren reflejadas.

Es importante para que a futuro, estos niños y adolescentes no sientan que han perdido aspectos fundantes de su vida, experiencias propias de un tiempo que no es el mismo en el mundo heterosexual que en el mundo LGBTQ+, para que puedan construir y fortalecer su subjetividad acorde a su sentir y que esto genere el menor padecimiento posible, entendiendo que vivimos inmersos en una sociedad binaria y heteronormativa cis.

Pero entonces, ¿qué sucede cuando dentro del seno de una familia, sea cual sea su configuración, un niño o adolescente no siente comodidad, no está a gusto, ni se reconoce en ese lugar que le asignaron al nacer? ¿Cómo poder reconocerse en aquello que no se nombra ni se ve? ¿Cómo aceptarse si todo apunta a que eso que se siente es incorrecto o equivocado y no hay nada que se diga o muestre al respecto? ¿Cómo poder ser libremente y totalmente uno sin que eso implique un malestar o rechazo?

Es importante poder acompañar al niño o adolescente en su sentir, en su expresión y no patologizar su discurso y su manifestación, ya que hasta el día de hoy seguimos encontrando profesionales en todos los ámbitos que se refieren a las personas LGBTQ+ en clave de patologización, o en términos de criminalización. Así también, el discurso político en nuestro país y en muchos otros países del mundo, vuelve a poner al

colectivo en el lugar de lo perverso, lo enfermo y amenaza con la quita de derechos conquistados.

Debora Tajer (2017), parafraseando a Judith Butler, hace referencia que la asunción del género, siempre esta mediada por un otro, por el mundo social en el cual esa persona esta inmersa.

Cuando Butler sostiene que el género es actividad incesante y preformada sin la propia voluntad, subraya el hecho de que el género propio no se hace en soledad, sino que siempre se está haciendo con o para otro. (...) los términos que configuran el propio género se hallan fuera de uno mismo. Somos constituidos por un mundo social que nunca escogimos. (p.6)

Y en esta no elección, se juega la constitución subjetiva. Por ello, debemos entender que hay múltiples formas de expresión de género, y que es fundamental educar y acompañar el proceso de subjetivación de les niñas, adolescentes y sus familias dentro de las cuales se pone de manifiesto que en alguna de sus hijes la identidad de género no está asociada completamente con la que le fue asignada al nacer, con el imaginario presente en la sociedad que incluye todas las categorías correspondientes a lo femenino o a lo masculino, y principalmente es necesario realizar este trabajo con las niñas y adolescencias, porque estas deben ser libres y para eso es necesario escucharlas como sujetos de derechos que son.

Este escrito es un ensayo, por lo tanto no intenta concluir, ni dar respuestas cerradas ni acabadas, sino ser una apertura a preguntarse y preguntarnos como futuros profesionales desde qué marco teórico e ideológico se abordan estas temáticas. Cómo abordamos este presente tan particular, prestando especial atención a no producir una objetivación/patologización de las personas que pertenecen a ese colectivo.

Para el abordaje del presente escrito utilizaré las siguientes categorías de análisis: procesos subjetivos, reactualización del proceso subjetivo y elección de identidad sexual.

## **Historización y Conceptualización**

Es necesario poner en datos, situar en el tiempo: ¿Cuándo dejó de considerarse una patología mental la homosexualidad? ¿Y la transexualidad, cuándo dejó de ser una anomalía para la OMS?

En mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad como enfermedad mental de la Clasificación Internacional de Enfermedades y recién en el año 2018 el mismo organismo, retira de la CIE a la transexualidad. Es un claro camino hacia la despatologización que no resulta suficiente, ya que la nueva CIE-11 (2019) incorpora lo que llama "incongruencia de género" en el capítulo de "Condiciones Relativas a la Salud Sexual", junto a otros conceptos como "disfunciones sexuales" o "trastornos relacionados con dolencias sexuales". Esta nueva definición para adultos y adolescentes es nombrada del siguiente modo:

Una incongruencia marcada y persistente entre el género experimentado del individuo y el sexo asignado, que a menudo conduce a un deseo de 'transición' para vivir y ser aceptado como una persona del género experimentado a través del tratamiento hormonal, la cirugía u otras prestaciones sanitarias para alinear el cuerpo, tanto como se desee y en la medida de lo posible, con el género experimentado. El diagnóstico no puede asignarse antes del inicio de la pubertad. El comportamiento y las preferencias de género por sí solas no son una base para asignar el diagnóstico. (CIE-11, 2019, p.9)

A partir de esta definición, se podría pensar que la misma no refleja el malestar y/o el sufrimiento que pueden sentir muchas personas trans y que vienen dados por condiciones y presiones socio-culturales, manteniendo así el arraigado prejuicio de que la transexualidad es un tema de orden sexual, y no un tema de identidad personal y social, que atraviesa todos los ámbitos del sujeto. Los potenciales padecimientos en salud son indisociables de un contexto social que violenta y discrimina de forma sistemática

En el caso de la transexualidad en las infancias, la CIE-11 la define de manera similar a la experimentada en adulteces, aunque añade que:

Incluye una fuerte aversión por parte del niño/a a su anatomía o características sexuales, un fuerte deseo que coincide con el género experimentado y fantasear con juguetes, juegos, actividades o compañeros de juego que son típicos del género experimentado en lugar del sexo asignado" y que "la incongruencia debe haber persistido durante aproximadamente dos años y no se puede diagnosticar antes de los cinco. (CIE-11, 2019, p.10)

Entonces, surge la pregunta: ¿qué sucede cuando un niño pone de manifiesto que su identidad de género es diferente a su genitalidad o a la que le fue asignada al nacer? ¿Cómo se produce el proceso de identificación/subjetivación de ese niño/adolescente y cómo se expresa?

Para intentar dar una respuesta a estos interrogantes es necesario y fundamental reflexionar sobre las diferentes identidades de género que pueden presentarse durante la infancia. De igual modo, reconocer los sucesos que se producen cuando existen incongruencias entre el género asignado al nacer, los genitales y la propia percepción de género, y comprender el proceso de identificación y de subjetivación presente en todas las personas. Sólo así las niñas y adolescencias serán más libres, con menos cantidad de estereotipos de género impuestos, serán acompañadas en ese recorrido y probablemente les futuras adultes no sentirán que perdieron su infancia.

La identificación se entiende como el "proceso psicológico mediante el cual el sujeto asimila un aspecto, una propiedad o un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el modelo de éste" (Laplanche y Pontalis, 2009, p.184). Freud ha realizado un desarrollo de este concepto que adquirió valor central, tomándola como la operación por la que el sujeto se constituye. En "Psicología de las masas y análisis del yo" la describe como:

La más temprana exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona. Desempeña un importante papel en la prehistoria del complejo de Edipo. El niño manifiesta un particular interés hacia su padre, querría crecer y ser como él. Digamos simplemente, que toma al padre como su ideal. (Freud, 1997, p.99)

Siguiendo a Tajer (2017) "(...) hablar de infancias propone una mirada más plural y dinámica, teniendo en cuenta las posibles y diversas versiones de ser niña/o, en relación a cada época y clase social" (p.277). En la concepción de lo trans, se trata de niños y adolescentes que manifiestan una discordancia entre el sexo con el que se nace, el género asignado y el autopercebido, es decir, entre el sexo biológico y la identidad de género. Este tipo de definiciones suponen correrse del lugar de patología con todo lo que esto implica para la subjetividad de les mismos.

En cuanto a la identidad de género Tajer plantea:

En términos de constitución intrapsíquica, la identidad de género comienza a adquirirse en el proceso de identificación primaria, al cuidador/a primario/a del mismo sexo, y se complementaría al fantasma "sobre el cuerpo propio" del cuidador/a del sexo al cual no se pertenece. Identificación que se efectúa con aspectos parciales de las/os cuidadoras/es primarias/os en esta construcción del yo, que es desde su origen, una representación del sí mismo/a genérico" (Tajer, 2017, p.4).

Y desde la concepción de Butler (2018), "la identidad de género no es un punto de partida, sino el producto de un proceso de construcción social y de naturalización" (p.203), es decir, en una matriz de inteligibilidad cultural que es heterosexual, se inscriben modos de ser mujer y varón, como ilusiones de que dichas identidades están garantizadas por la biología y los genitales.

En el campo de la salud mental, y bajo la premisa de "aliviar el sufrimiento psíquico", cuando se piensa la diversidad debemos preguntarnos con qué elementos teóricos contamos para pensar la práctica en la actualidad y qué cambios han surgido a nivel sociocultural que debemos atender para poder acoger la escucha que implica nuestra profesión. En estos términos, Facundo Blestcher (2019) plantea que debemos psicoanalizar al Psicoanálisis. Podríamos hablar de una deconstrucción del Psicoanálisis con todo lo que esto implica.

Es importante resaltar que nuestro país, la República Argentina, es pionera en materia legal en varios aspectos que competen a este asunto, como la Ley N°26.061 de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes sancionada y promulgada en el año 2005, que en su artículo 3° los define como sujetos de derecho, que deben ser oídos y su opinión tenida en cuenta y respetarse el desarrollo personal de su medio familiar, social y cultural; su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales, entre otros factores que enumera la ley. Esta norma, sumada a la Ley de Identidad de Género N° 26.743 (sancionada y promulgada en el año 2012), donde se menciona a la anterior y su artículo N° 27, nos llevan a la reflexión: ¿Por qué es necesario hablar de infancias en plural? ¿Qué lugar toman les niños y adolescentes como sujetos de derecho y como sujetos deseantes?

Es claro que estamos atravesando un cambio a nivel histórico, social y cultural, que viene acompañado de estas leyes que son un reflejo genuino del acontecer de la sociedad y sus demandas. También está claro que no hay certezas y los logros o leyes conquistadas están de nuevo bajo el escrutinio de la sociedad y las estructuras de poder. Este marco legal, vigente hasta hoy, y que debemos respetar y defender, es de avanzada en nuestro país en comparación con otros, como lo demuestran también la Ley de Matrimonio Igualitario N° 26.618 sancionada y promulgada en el año 2010; la antes mencionada Ley de Identidad de Género; la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 sancionada y promulgada en el año 2006; la Ley de Cupo Laboral Trans N° 27.636 sancionada y promulgada en el año 2021; todas éstas responden a un claro cambio de paradigma en nuestra sociedad y una escucha activa por parte de legisladores.

Por lo tanto, es imprescindible que se establezca un diálogo con otras disciplinas para así poder formular nuevas respuestas interdisciplinarias acordes al momento que estamos atravesando como sociedad y que permitan sostener, afianzar y ampliar la adquisición de derechos y el posicionamiento profesional ante el colectivo LGTBQ+ y en especial ante las infancias y adolescencias.

## ***Proceso Subjetivo: la sociedad y la cultura que nos educa***

Las leyes y su implementación/regulación, contribuyen a ampliar derechos y con ello a que la sociedad performativamente los incorpore en la producción de subjetividad. Asimismo, una configuración social en la cual desde los primeros años de vida y durante toda la infancia y adolescencia nos interrogan sobre nuestros deseos con preguntas del estilo: ¿Qué compañerito/a del jardín/escuela te gusta? presupone una posición y elección heterosexual y va instalando que aquello que se siente, si no es acorde o no responde a esa pregunta, es incorrecto, equivocado, no esperado y por tanto tiene o debería ser ocultado.

Las construcciones sobre el género originan creencias, costumbres y prácticas compartidas por una cultura y un grupo social, que se transforman en estereotipos, marcando de esta manera un camino que va amoldando a las personas a ciertos modos colectivamente aceptados de cómo deber ser y qué se debe hacer. En nuestra sociedad, que está atravesada por una lógica binaria, heteronormativa cis género, salirse del camino de lo que significan o conllevan los imaginarios sociales para hombres y mujeres, puede generar problemas familiares; acoso escolar, aislamiento, exclusiones, rechazo y en muchos países del mundo, condenas a prisión e incluso la muerte.

Al respecto los autores Tarducci y Zelarallan (2016) aportan:

Lo que socialmente se considera masculino o femenino constituye una relación social, cultural e histórica específica. Es poder entenderlo como algo construido e independiente de los cuerpos biológicos que nos permite comprender que las personas aprenden aquello que se considera masculino o femenino según lo que su cultura va definiendo como propio de esos géneros. (p.51)

Estas características asociadas a los géneros se transmiten y aprenden mediante la socialización, en el propio hacer de la cultura, entendida como el proceso a través del cual las personas interiorizan normas, conceptos, valores y aprenden a configurar el mundo haciendo uso de las verdades del grupo social al cual pertenecen.

Tanto la familia, como los espacios e instituciones por las cuales circulan las infancias y adolescencias, entre ellas la escuela, como así también los medios de comunicación y redes sociales en todas sus variantes, son agentes protagonistas en el aprendizaje y afirmación de los estereotipos y por ende contribuyen a reforzarlos.

Existe una fuerte presión o empuje social que va marcando el camino de la identidad sexual desde el mismo momento del nacimiento. Es el imaginario colectivo el que tiende a heterosexualizar todo sin preguntar o dejar margen. Así entonces desde los primeros años dicen qué colores son de nena y cuáles de nene, qué deportes se pueden o deberían practicar y en las películas y la televisión, en general, se ven personajes, romances y besos heterosexuales.

Las identidades de género que no encajan ni encuadran en esa lógica binaria son invisibilizadas, casi ausentes de ser representadas en los productos de la cultura, violentadas por el lenguaje, por las miradas, por las personas, por las normas y representantes del Estado y la sociedad. En algunas de las expresiones culturales como cuentos, películas y muñecos, a las infancias se les envía el tácito mensaje de que no hay nadie más así, como ellos, y que por lo tanto, deberían adecuarse a lo esperado.

La sociedad con su matriz heterosexual define los límites de las expresiones de género que serán socialmente aceptables y requiere por tanto que ciertas identidades queden por fuera. Son aquellas identidades en las que la esperada continuidad entre sexo, género y práctica sexual se encuentre interrumpida.

En el sistema binario de sexo/género, ¿qué sucede cuando un cuerpo es, o se transforma en algo para lo cual no hay lugar en este régimen normativo de género? Cuanto la persona más se aleje de la norma respecto de la correcta performance de la masculinidad o femineidad, mayor será la presión hacia la conformidad de género y/o mayor será la reprimenda. En otras palabras, cualquier cuerpo que se desvíe de la matriz heterosexual será socialmente penado.

Entonces cabe preguntarnos: ¿Qué sucede cuando esto ocurre? ¿Y de qué manera es posible ese proceso subjetivo siendo lo que no se espera ser?

Bleichmar (1999) en su artículo para la Revista del Ateneo Psicoanalítico N°2 dice:

La producción de subjetividad incluye todos aquellos aspectos que hacen a la construcción social del sujeto, en términos de producción y reproducción ideológica y de articulación con las variables sociales que lo inscriben en un tiempo y espacio particulares desde el punto de vista de la historia política. (Bleichmar, 1999, párr.10)  
No hay subjetividad que no se inscriba en el marco de lo social, de las relaciones con el otro humano. (Bleichmar, 1999, párr.20.)

Es decir que este proceso viene a dar sentido al entramado entre la experiencia del mundo y la propia noción de sí, en el transcurso de las relaciones con la sociedad; en ese interjuego entre la percepción personal y los intercambios, mensajes de la sociedad y la cultura, que harán marca en el proceso subjetivo, atravesado por imperativo de la cisheteronormatividad.

Moreno (2008) emmarca a la heteronormatividad de la siguiente manera:

Hablamos de heteronormatividad cuando nos referimos a la institucionalización de la heterosexualidad como categoría universal, coherente, natural y estable, que funciona como patrón de prácticas y sentidos sexuales, y como relaciones afectivas y modos de ser y estar en el mundo" (p.249)

La sexualidad ha sido una de las áreas capturadas por los discursos de saber/poder imperantes en la sociedad.

En palabras de Foucault (2008):

"el dispositivo de sexualidad" está dado por el poder discursivo sobre el sexo, actuando al modo de un panóptico que deposita su mirada sobre la construcción del deseo sexual. A través de un conjunto de discursos, instituciones, leyes, propociones científicas y normas morales que interconectados producen la sexualidad como un objeto de poder y saber. (p.101)

Por lo tanto, la sexualidad se acaba constituyendo a través de este dispositivo en el cual el poder discursivo viene de todas partes, afectando irremediamente a la construcción de las subjetividades. Se construye, entonces, el deseo sexual desde los discursos que se tiene accesibles para representarse, los cuales saturan la realidad y están formateados por una perspectiva claramente cisheterocentrada.

Al respecto de los dispositivos de poder y regulación sociales, para la comunidad LGBTQ+, el closet es dispositivo por excelencia. Debora Tajer (2017) lo describe:

Lo contraste con los padecimientos propios del "clóset" como dispositivo de regulación de la vida social que actúa sobre las sexualidades y cuerpos disidentes. De este modo, las prácticas de sí, las conformaciones identitarias y los amores que están por fuera del paradigma heteronormativo no están autorizadas a vivirse bajo la luz del día, y solo se despliegan en los espacios intimistas de los baños, habitaciones y "guetos". El clóset,

como dispositivo biopolítico participa así de los procesos de subjetivación generando angustias, depresiones y ansiedades específicas.(Tajer, 2017, p.1)

Butler (2018) pone de manifiesto que esta matriz cisheterosexual es la que rige nuestra manera de construirnos, cuando se reproduce es cuando estamos dentro de la “normalidad”. Pero cuando alguien rompe estas normas, habitualmente suele recibir violencia de algún tipo, lo que hace visible en sí misma la matriz que rige a la sociedad. Cuando nacemos somos cuerpos atravesados por los discursos imperantes de nuestra comunidad y para poder ser reconocidos nos subordinamos a ellos, para poder acceder a los derechos, como forma de poder vivir. Para eso es necesario ajustarse a la normatividad hegemónica que se impone, lo que implica actuar, vestir, jugar dentro del paraguas de la categoría del universo de los femenino o de los masculino, tener deseo sexual únicamente hacia lo que se entiende como sexo contrario y expresarnos corporalmente de una forma u otra en función del género asignado al nacer.

En la base de esta normatividad de la matriz cisheterosexual Butler (2018), plantea:

El género tiene un carácter performativo y no biológico, dado que en la medida en que se asigna al nacer una categoría de niña o de niño se reciben de forma masiva mensajes verbales y no verbales acerca del ideal de feminidad o masculinidad. Es la repetición estilizada de expresiones, gestos y comportamientos que aspiran a cumplir con ese ideal de género, moldeando la subjetividad y la autopercepción. (p.16)

El autor trans Paul B. Preciado (2019), complejizando a Judith Butler plantea:

El género no es simplemente performativo. El género es ante todo prostético, no se da sino en la materialidad de los cuerpos. Es puramente construido y al mismo tiempo enteramente orgánico. El género podría resultar una tecnología sofisticada que fabrica cuerpos sexuales. (p.21)

Por lo mencionado anteriormente se sostiene, que el género no guarda relación con lo biológico, sino que está relacionado con lo que hacemos repetidamente y con cómo lo expresamos ante los demás.

## ***Clóset, ¿el bendito armario protector?***

Llega un momento en que las personas LGBTQ+ entienden y se hacen carne de lo que sienten, lo que son y lo que experimentan, pero al no estar en concordancia con todos los mensajes implícitos y explícitos que la sociedad y la cultura emite todo el tiempo, eso que se experimenta, que se siente, en definitiva, que se es, debe ser ocultado, tapado, guardado, llevado a la oscuridad.

Aparece incluso la homofobia interiorizada, entendida como la violencia simbólica contra los homosexuales, por parte de una persona homosexual. En palabras de Herek, Cogan, Gillis y Glunt (1997) es:

La aversión hacia los propios sentimientos y comportamientos homosexuales, pero también, la actitud hostil y de rechazo, hacia otras personas homosexuales, la denigración de la propia homosexualidad como estilo de vida aceptable, la falta de voluntad para comunicar a los demás la propia homosexualidad, la percepción del (y miedo al) estigma asociado con ser homosexual y la aceptación de los estereotipos sociales sobre la homosexualidad. (p.165)

Esto decanta en que todes aquellos que no encajan en el imaginario cisheteronormativo, que no encuentran su lugar para ser quienes realmente son y mostrarse como tales, se escondan y terminen ingresando en el clóset, en el armario. Entendiendo que muchas veces este funciona como un “refugio”. ¿Pero, para qué? Para ocultarse, no mostrarse y muchas veces simplemente para preservarse. Hay que comprender que ese armario no es algo creado por las propias personas, ni mucho menos por el colectivo LGTBQ+. El clóset fue hecho, creado y perpetuado por la sociedad, porque de esta manera, y dentro de él, se encuentran los ropajes, los atuendos con los cuales “encajar” en ese imaginario social y así ocultar aquello que se es verdaderamente, para mostrar algo diferente, pero más acorde a lo esperado.

El clóset como tal, no existe porque esas personas decidan o necesiten esconderse; el clóset es puesto delante por la sociedad, para esconderlas e imponer la consigna, a base de repetir una y otra vez, que no pueden salir a la luz, que estas personas no son dignas de mostrarse, que no están a la altura de quienes “entran” en las categorías binarias y excluyentes de hombre y mujer aceptadas socialmente.

Muchas personas LGBTQ+ crecen desarrollando una personalidad falsa para que no las vean, para que no les peguen, no las insulten, en definitiva, para que las quieran y poder ser aceptadas. Esto sucede porque hasta el día de hoy se escuchan discursos que afirman y hacen creer que las personas del colectivo no valen y son la escoria de la sociedad. Todos estos discursos escuchados y repetidos desde los primeros años de vida, hace que sea imposible poder pensar críticamente sobre ellos y muchas veces se incorporan como verdades. Producto de esto, se genera y se hace sentir vergüenza, culpa y ansiedad y esto lleva al encierro.

Se escuchan adolescentes que se pasan todo el tiempo luchando con el conflicto de ser homosexuales, intentando que nadie se dé cuenta y padeciendo si alguien de su clase o entorno se enterase. Lo mismo sucede con adultos jóvenes que han transitado la misma experiencia.

Esta asunción general de la cisheteronormatividad que la sociedad otorga *per se* a todas las personas, provoca que prácticamente se considere que todes van a ser y sentir de la manera “tradicional”, de lo “esperable”, lo “normal” y porque cualquier otra opción es una “desviación”.

Este clóset es aún más incómodo para las personas trans, a quienes les resulta mucho más difícil de “esconder” y meter dentro de él a esta identidad. Como señala Lohana Berkins (2020):

Si la sociedad te pide todo el tiempo que te definas, y que te definas como varón o como mujer, y te lo pide desde que sos niña, no hay mucho margen para pensarte a vos misma, para pensar qué querés ser y cómo. Hay que tener claro que la estética trava no es un problema de las travas, es un problema de la sociedad, que va armando un modelo de identificación y te lo impone. (p.73)

Ante el temor de no comportarse como la sociedad espera, y en consecuencia, de modo cisheterosexual, se termina aplicando una vigilancia personal por vergüenza, por miedo a ser castigades, excluides o patologizades. Implícitamente se produce entonces una hipervigilancia interna que examina y juzga constantemente los deseos, comportamientos y pensamientos para adecuarlos al ideal social.

La sociedad hace foco en lo que juzga como diferente, lo no esperable. Esto impacta en todos los aspectos y ambitos que atraviesan las personas LGBTQ+. Tal como los muestran los datos arrojados por el informe del Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina (2023): un porcentaje del 16.7% se sintió agredida o discriminada por parte de personal directivos y/o profesores, el porcentaje aumenta al 20% cuando hablamos de compañeros; situación similar se presenta en el ámbito laboral, principalmente para las personas trans y no binaries. Asimismo se refleja un considerable número de personas que han sufrido maltratos o agresiones en ámbitos de salud o por agentes públicos.

Lohana Berkins (2020), activista travesti, señala la fantasía como un escape ante la crueldad social, para poder habitar y ser.

La fantasía como escape, como primer refugio, el único lugar donde vos realmente podés ser, sin ninguna inhibición. Es como el deseo, vos empezás a fantasear y, no sé, podés hacerlo con quien quieras, no hay límites. Para mí la fantasía es eso. El mundo de lo posible, donde podés ser. También es una manera de esquivar tanta crueldad, cuando sos despreciada, te desvalorizan y te cagan a palos. Tanto te hacen creer que sos repugnante que tenés que escapar. ¿Cómo te construís si crecés empapada de tanto rechazo? (p.199)

Aquello que no se ve, que no se muestra, que no se conoce, nunca puede ser posible y entonces está condenado a la clandestinidad, a lo lúgubre y a ser ocultado o disfrazado. Ya que lo que no se nombra no existe y lo que no se ve, es como si no existiera. ¿Cómo se puede ser algo o alguien que no se puede decir ni definir? La existencia se configura a partir de la nominación, el lenguaje crea la realidad y nos permite pensarla; y al ser “creada” esa realidad, ese otro es visto, dotado de valoración y sentido y por lo tanto, sujeto de derecho. Pero en una sociedad que discrimina, niega y violenta las identidades por fuera de la cisheteronormatividad, el recurso de la “invisibilidad” es, muchas veces, un recurso de resguardo del sufrimiento y hasta incluso la propia vida.

## ***Reactualización y afirmación del proceso subjetivo: yo soy lo que soy.***

El clóset, armario, mochila, escudo, disfraz, como tal, debería tener fecha de vencimiento. En la performática del género es insostenible tener que ser algo diferente de lo que se es. Tarde o temprano, la aceptación y salida del armario, con todo lo que esto implica, se presenta como necesaria.

¿Por qué hablar de reactualización del proceso subjetivo? Porque el colectivo LGBTQ+ tiene que dar explicaciones explícitas y concretas sobre a quién está dirigido su deseo sexual, con quién se acuesta y a con quién se vincula sexoafectivamente. Esto no es algo que se le imponga o se le pregunte a la población heterocis.

Al estar inmersos en un sociedad con estándares estrechos de lo que significan e implican la masculinidad y la feminidad, en SINGULAR y no en plural, se supone que todes se encuentran en alguno de esos dos lugares, en ese binarismo con características bien precisas y estrechas en cada lado.

Cabe preguntar entonces, ¿puede el acto de salir del clóset ser vivido como una reescritura de la propia narrativa identitaria? ¿Cómo?

Cuando las personas no son aquello que se esperaba, cuando rompen o se corren de lo socialmente estipulado, y esto es explícito y se abraza como una capa de sentido e identidad de esa persona, se genera una nueva capa identitaria. Se asume, y se suma, una nueva forma de presentarse al mundo y esto produce una reactualización del proceso de subjetivación. Entendiendo que éste siempre se produce en un diálogo con les otros, con la sociedad y con todos los significantes que ésta aporta. Es decir que la persona, al momento que se asume como parte del colectivo LGBTQ+ proyecta un elemento más, un significante más de su ser y este siempre es en relación a les otros. Tratando de esta forma de empezar a vivir y disfrutar, a partir de este momento sin tener que ocultar nada.

Muchas personas LGBTQ+ enuncian que “comienzan a vivir” alrededor de los 20 años y entonces surge el interrogante: ¿qué pasa con esos años vividos (o no vividos) previamente? ¿con el primer amor que no se tuvo, el amor adolescente, el desarrollo y las experiencias sexuales? ¿Dónde están esos años y quién los puede devolver? La respuesta es nadie, y la respuesta también es la misma sociedad, que es quien verdaderamente, en gran parte, se presenta como culpable de generar ese sentimiento y malestar en el colectivo. En las conocidas palabras de Carlos Jáuregui, activista LGBTQ+ argentino: *“En una sociedad que nos educa para la vergüenza, el orgullo es una respuesta política.”*

Cuando se produce el *coming out* (la salida del clóset) hay todo un baño de nueva información sobre dicha persona. Es una nueva capa que se agrega a la subjetividad, y por la cual el resto de la sociedad reacciona para bien o para mal sobre este nuevo capítulo o nuevo detalle que, en el mejor de los casos, se eligió compartir con el entorno.

La elección sexual no deja de ser eso, un detalle, una característica más de ese sujeto. Que sujeto e inmerso en todo un mundo de significantes que le configuraron y fueron amoldando, al salir del clóset, se encuentra con que se producen nuevas relaciones semánticas e identificatorias que dan lugar a una nueva configuración. Pero para poder arribar a este punto hay que conocer y tener conciencia que sin duda se atravesaron malestares, vergüenza y sentimientos de culpa. Es por ello que no hay orgullo sin culpabilidad, para que exista el orgullo hay que no haber estado orgulloso. Y es por esto que muchas veces es vivido como la sensación de poder desprenderse de algo pesado y poder mostrarse más completo, más original, con menos máscaras y obstáculos vinculares con el resto de la sociedad.

El orgullo, el ser quien se es en su totalidad y poder vivirlo libremente, representa poder exponerse, salir, amigarse con uno mismo, celebrarse y el disfrute. Al respecto

Javier Ambrossi (2021), director y actor español, en una entrevista en el programa de RTVE "Versión Española" planteaba: *"por eso me duele tanto cuando hay gente que quiere señalar el Orgullo como una fiesta sexualizada, o como algo que debería estar fuera de los ojos de los niños. Porque es fundamental. Es la fiesta de los que no éramos invitados a la fiesta. Por eso es fundamental que exista"*.

Claro está que esto no es sin haber padecido y atravesado el clóset, con las consecuencias y malestares psíquicos que éste acarrea. Pero esa nueva asunción, ese nuevo rasgo que se reconoce, ubica a esa persona en un lugar particular, es una novedad (aunque verdaderamente muchas veces no lo sea) que contiene nuevos imaginarios sociales de lo que implica y se espera de las personas que integran este colectivo.

Este proceso de libertad y afirmación, no se produce de una sola vez y para siempre ya que en muchas oportunidades las personas tienen que volver a hacer su *coming out*, volver a nombrarse como parte del colectivo LGBTQ+ porque la sociedad los vuelve a suponer y encasillar como cisheterosexuales. Y es esa misma sociedad la que muchas veces obliga a las personas a volver al clóset.

Porque en definitiva, como menciona Lohana Berkins (2020):

Nadie puede planear ser lo que no es. Y el acto de libertad más grande es verte internamente como sos y defenderlo, que nadie te quite eso. Internamente, yo ya era lo que era y el problema era la familia, lo social. Ahí es donde para mí se desajustaba algo, pero por dentro yo crecía en mi propia libertad, ahí no había condición que pudieran ponerme. (p.182)

Por lo tanto, es primordial poder afirmarse de la manera más auténtica, más libre y celebrar ser lo que cada uno es. Para que todas las personas del colectivo LGBTQ+ puedan ser y parecerse a lo que han soñado de si mismo. Sin tener que intentar o aparentar ser aquello que no son.

## **Reflexiones Finales**

El ser y sentirse diferente a lo que la sociedad espera no es gratuito, deja marcas, huellas que configuran la subjetividad de les integrantes de este colectivo.

De eso se trata lo que algunos autores nombran como la furia travesti, la furia trava, siendo este subgrupo dentro del colectivo LGBTQ+ el que estadísticamente más complicaciones padece para poder insertarse en el mundo laboral y que hasta el día de hoy sufre más rechazo. Cómo no sentir furia, como no estar enojado con el mundo y hacerle frente con todo si solo han recibido odio, desprecio, indiferencia y son objeto de burlas y agresiones hasta el día de hoy.

Cuando se piensa en todos les diferentes integrantes de este colectivo, con todo el abanico de personas que incluye, no se dimensionan lo suficiente las operaciones de opresión y cancelación que padecen a diario con las consecuencias que esto conlleva para la salud mental y la constitución subjetiva.

Es necesario entender que salir del armario es fundamental para el bienestar psicoemocional, poder acompañar a les sujetos que forman parte de este colectivo para que pueden tener claro que es la sociedad la que se presenta insana por hacerles sentir de esa forma, por empujarlos al clóset, la depresión y en muchas ocasiones al suicidio. Porque estos son algunos de los malestares que sufren las personas LGBTQ+.

Los datos arrojados por el informe del Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina (2023), muestran que: un porcentaje del 16.7% se sintió agredida o discriminada por parte de personal directivos y/o profesores, el porcentaje aumenta al 20% cuando hablamos de sus pares; situación similar se presenta en el ámbito laboral, principalmente para las personas trans y no binarias a las cuales el acceso al trabajo formal es mucho más difícil. En lo referente a la salud mental, los números asustan, ya que más de la mitad de les encuestades, el 59.9% tuvo ideas suicidas y 9 de cada 10 reportaron situaciones de estrés, angustia, miedo o ansiedad, como también cuadros de depresión. Asimismo se refleja un considerable número de personas que han sufrido maltratos o agresiones en ámbitos de salud o por agentes públicos, cuando existen leyes que indican que debería suceder lo contrario.

Sin dejar de nombrar que, es un colectivo donde existe una marcada tendencia a la nosofobia, entendida ésta como la fobia a contraer alguna enfermedad. La persona nosofóbica sufre ante la posibilidad de contagiarse o infectarse sin necesidad de experimentar los síntomas. Esto ocurre porque la sociedad ha hecho un especial hincapié en focalizar y estigmatizar a este colectivo como la fosa común, el depósito de muchos de los malestares y enfermedades de la sociedad. Desde la epidemia del HIV sufrida por muchos años en primera persona por este colectivo, como también la Viruela del Mono que estuvo cerca de serlo, y el imaginario social de que la comunidad LGBTQ+ es promiscua (e irresponsable) *per se*.

También es fundamental repensar las aduleces para poder acompañar a las niñas y adolescencias desde otro lugar, uno múltiple y plural, donde no se les defina por los genitales que llevan, rompiendo con ese encasillamiento sobre la masculinidad, la femineidad y los cuerpos. Romper con el binarismo es trascendental para que les niñas y adolescentes no sientan en su adultez que han perdido aspectos fundantes de su vida, para que puedan construir y fortalecer su subjetividad acorde a su sentir, con el menor sufrimiento posible.

Cuando se menciona que unas de las funciones del psicólogo es aliviar el malestar psíquico, es necesario entender a este rol como facilitador, que permita poner en evidencia las opresiones cisheteronormativas presentes desde la infancia de dicho sujeto. Poder darle lugar a esos dolores y malestares emocionales y físicos,

acompañarles para que puedan atravesar y superar las violencias vividas por no ser “lo esperable”, el acoso escolar, la exclusión del seno familiar, el padecimiento del encierro del clóset y el “tiempo perdido” dentro de él.

Siempre teniendo en cuenta, y con claridad, que muchos de los derechos batallados y ganados, no están garantizados para siempre. Hoy no solo en nuestro país, sino en diferentes partes del mundo, la comunidad LGBTQ+ está nuevamente bajo el escrutinio público y muchos gobiernos afirman barbaridades y están en una lucha por la quita de derechos y reconocimientos fundantes para la subjetividad de les sujetos.

Por todo lo mencionado es fundamental que todes les profesionales de la salud mental puedan tener una mirada crítica sobre los aconteceres políticos y culturales que van delimitando y conduciendo el accionar de nuestra sociedad para con todes sus integrantes. Y así generar un espacio donde todas, todos y todes podamos vivir sin prejuicios ni condicionamientos y con el menor malestar psíquico posible.

## Referencias Bibliográficas

Ambrossi, Javier (2021). Entrevista en Versión Española. RTVE. Recuperado de internet.

Bleichmar, S. (1999). *Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo* en Revista del Ateneo Psicoanalítico N° 2 Buenos Aires. Recuperado de <http://silviableichmar.com/entre-la-produccion-de-subjetividad-y-la-constitucion-del-psiquismo/>

Bleichmar, S. (2006). *La identidad sexual: entre la sexualidad, el sexo y el género* en Paradojas de la Sexualidad Masculina. Recuperado de <https://silviableichmar.com/la-identidad-sexual-entre-la-sexualidad-el-sexo-el-genero/>

Blestcher, F (2019). *Identidades trans y travestis: una invitación a la incomodidad teórico-clínica*. Conversatorio interdisciplinario. Buenos Aires. Recuperado de internet.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires. Paidós.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona. Paidós Ibérica.

Butler, J. (2018). *El género en disputa*. Buenos Aires. Paidós

Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-11 (2019) Cap. Condiciones Relacionadas a la Salud Sexual, apartado Incongruencia de Género. Recuperado de internet.

Fernandez, J. (2020). *La Berkins. Una combatiente de frontera*. Buenos Aires. Sudamericana.

Foucault, M. (2008). *La historia de la sexualidad. 1 La voluntad del saber*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores

Freud, S. (1997). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Buenos Aires. Amorrortu.

Herek, Cogan, Gillis y Glunt (1997). *Correlates of internalized homophobia in a community sample of lesbians and gay men*. Journal of the Gay and Lesbian Medical Association.

Laplanche, J. y Pontalis, J.B. (2009) *Diccionario del Psicoanálisis*. Buenos Aires. Paidós

Martín, G. (2016). *Quiérete mucho maricón*. Barcelona. Roca Editorial de Libros.

Moreno M. A. (2008). La invisibilidad como injusticia: estrategias del movimiento de la diversidad sexual. En *Todo sexo es político: estudio sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires. Del Zorzal.

Preciado, P. B. (2019). *Manifiesto Contrasexual*. Buenos Aires. Anagrama.

Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina (2023) Agencia I+D+I y Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad. Recuperado de <https://censodiversidad.ar/>

Tajer, D (2017) Algunas consideraciones éticas y clínicas sobre las infancias trans en *Psicoanálisis y género*. Buenos Aires. Paidós.

Tajer, D. (2020) *Psicoanálisis para todxs. Por una clínica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial*. Buenos Aires. Topía Editorial.

Tarducci, M. y Zelarallán, M. (2016) Nuevas historias: Géneros, convenciones e instituciones. En *Ni una menos desde los primeros años: Educación en géneros para infancias más libres*. Buenos Aires. Las Juanas Editoras y Chirimbote.